



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Distrito Federal a 29 de abril de 2013.

CPC/MGSM/ 020 /2013.

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz
Secretario de la Comisión de Protección Civil
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y; por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil", misma que tendrá verificativo el próximo lunes 29 de abril del año en curso a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, en calle Donceles s/n esquina con calle Allende, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc; la cual se llevará a cabo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - a. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.**
- IV. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho para ponerme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

PRESIDENTA



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Distrito Federal a 29 de abril de 2013.
CPC/MGSM/ 020 /2013.

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Integrante de la Comisión de Protección Civil
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y; por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil", misma que tendrá verificativo el próximo lunes 29 de abril del año en curso a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, en calle Donceles s/n esquina con calle Allende, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc; la cual se llevará a cabo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a Iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - a. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**
- IV. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho para ponerme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

PRESIDENTA

Av. Juárez 60, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Teléfono 51 30 19 00 ext. 4301
Oficina 305



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Distrito Federal a 29 de abril de 2013.
CPC/MGSM/ 020 /2013.

Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Integrante de la Comisión de Protección Civil
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y; por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil", misma que tendrá verificativo el próximo lunes 29 de abril del año en curso a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, en calle Donceles s/n esquina con calle Allende, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc; la cual se llevará a cabo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - a. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.
- IV. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho para ponerme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

PRESIDENTA

Av. Juárez 60, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Teléfono 51 30 19 00 ext. 4301
Oficina 305



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Distrito Federal a 29 de abril de 2013.
CPC/MGSM/ 020 /2013.

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Integrante de la Comisión de Protección Civil
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y; por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil", misma que tendrá verificativo el próximo lunes 29 de abril del año en curso a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, en calle Donceles s/n esquina con calle Allende, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc; la cual se llevará a cabo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - a. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.
- IV. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho para ponerme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA

Av. Juárez 60, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Teléfono 51 30 19 00 ext. 4301
Oficina 305



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Distrito Federal a 29 de abril de 2013.

CPC/MGSM/ 020 /2013.

Dip. Alberto Martínez Urincho
Integrante de la Comisión de Protección Civil
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y; por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil", misma que tendrá verificativo el próximo lunes 29 de abril del año en curso a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, en calle Donceles s/n esquina con calle Allende, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc; la cual se llevará a cabo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - a. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.**
- IV. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho para ponerme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA



Av. Juárez 60, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Teléfono 51 30 19 00 ext. 4301
Oficina 305



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Distrito Federal a 29 de abril de 2013.

CPC/MGSM/ 020 /2013.

Dip. Polimnia Romana Sierra Barcena
Integrante de la Comisión de Protección Civil
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y; por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil", misma que tendrá verificativo el próximo **lunes 29 de abril del año en curso a las 10:00 hrs**, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, en calle Donceles s/n esquina con calle Allende, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc; la cual se llevará a cabo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - A. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.**
- IV. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho para ponerme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

PRESIDENTA

**Av. Juárez 60, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Teléfono 51 30 19 00 ext. 4301
Oficina 305**



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México, Distrito Federal a 29 de abril de 2013.
CPC/MGSM/ 020 /2013.

Dip. Genaro Cervantes Vega
Integrante de la Comisión de Protección Civil
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y; por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil", misma que tendrá verificativo el próximo lunes 29 de abril del año en curso a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, en calle Donceles s/n esquina con calle Allende, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc; la cual se llevará a cabo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - b. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.
- IV. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho para ponerme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

PRESIDENTA

RECEBI

Av. Juárez 60, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Teléfono 51 30 19 00 ext. 4301
Oficina 305